

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31047** MIREIA GARCÍA APARICIO

D.^a María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1052/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Francisco Javier San Martín Rodríguez, se ha dictado Decreto en fecha 16/09/11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Mireia García Aparicio por importe de 15.015,35 euros.

Barcelona, 16 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110068944-1